Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO

Setenta y dos a los referidos Sres Conzejo Justicia y Regimto en virtud de la aprovazion que prezede recibio juramto de D. Juan Aparicio, Dn Franco Salinas, D. Antonio Garcia Pasqual, y Dn Franco Garcia Vumilla Regidores anuales; Sebastian Guillen Zurado, y Dn Juan Bueno Pasqual, Procurador Sindico: Dn Anto Hurtado Aparicio y Dn Alonso Garcia Vumilla Alcaldes de la Hermandad; q todos hizieron por Dios nro Señor y a una señal de Cruz en forma de Dro, y so cargo de el ofrezieron de defender el Misterio de la Purisima Conzepsion de nra Sra Patrona de España; Patrozinar y amparar a los Pobres, de cumplir bien y fielmente con las obligaziones de sus respectivos empleos, para que cada uno de los referidos ha sido electo, procediendo en todo con arreglo a las Rles disposiziones de Su Magd y en su virtud dhos Sres y demas espresados se sentaron en el lugar que les corresponden, y lo firmaron de los que saven doi fee =

Lizdo Dn Antonio Jph de Clota y Ortiz

Dn Franco Salinas Torrente

Dn Diego Marin Gava

Dn Diego Salinas Torrente

Antemi

Dn Antonio Pasqual Orozco

Juan de Moya Hurtado